

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	para personas de escasos recursos que no pueden acceder al	<a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl/subsidios/suf/index_suf.php">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl/subsidios/suf/index_suf.php</a>	<p>La solicitudes SUF deben ser presentadas ante la Municipalidad correspondiente, la que comprueba la calidad de beneficiario y la existencia de los requisitos , mediante declaraciones, informes escritos u otras diligencias que lleven a la convicción de la procedencia del beneficio. Luego el Alcalde respectivo dicta una Resolución fundada de reconocimiento, la que inscribe en registro especial y enseguida la remire al IPS, para el pago del beneficio. Monto Subsidio Familia \$ 7.170.</p>	Gratis	En la Municipalidad de su comuna	<a href="#">Enlace</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p><b>Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez.</b> Consistente en un subsidio monetario que entrega el Estado y va dirigido a personas en situación económica deficiente, mayores de 65 años en el caso de vejez y mayores de 18 hasta 64 años y 11 meses. La información es observada en Ficha de Protección Social, esta se encuentra en red del Sistema Computacional. Luego de haber sido aplicada la ficha en terreno donde vive la persona es evaluada la información. Para la obtención de este beneficio para la persona intervienen otras instituciones que informan sobre su situación como la SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil.</p>	<p>Tener aplicada Ficha de Protección Social, instrumento que sirve para obtener datos específicos de identidad, situación socioeconómica, de salud, vivienda y educacional. Información que se requiere es solicitada a diversas instituciones como: SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil, a objeto ser evaluada la situación del solicitante y pueda ser aprobada o rechazada su postulación.</p>	<p>Si, ingresando a los siguientes links  <a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl</a> y el de la Reforma;  <a href="http://reforma.inp.cl/index.htm">http://reforma.inp.cl/index.htm</a> con las claves de acceso correspondientes.</p>	<p>Presentar la solicitud de información completando el formulario en línea de la página de la Reforma Previsional. El IPS resuelve conceder o rechazar la postulación en 4 meses. Al ser aprobada se informa al beneficiario y este recibe mensualmente un ingreso con retroactivo desde cuando se inscribió para la pensión. Cuando es rechazada aparece en sistema computacional on line y se le comunica al solicitante su situación de acuerdo a lo que aparece en el sistema.</p>	<p>Gratis</p>	<p>- Consejo para la Transparencia (Agustinas 1291, piso 6, Santiago)            - En la gobernación provincial correspondiente</p>	<p><a href="#">Enlace a correo</a></p>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p><b>Aportes Previsionales de Vejez e Invalidez.</b> Consistente en un subsidio monetario que entrega el Estado y va dirigido a personas con situación económica deficiente, observada en Ficha de Protección Social que se encuentra en Sistema Computacional del Municipio luego de haber sido aplicada en terreno donde vive la persona. Para la obtención de este beneficio para la persona intervienen otras instituciones que informan sobre su situación como la SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil.</p>	<p>Percibir una Pensión por un monto inferior a \$250.000 al postular por vejez, mayor de 65 años y de invalidez, personas menores de 64 años y no percibir una pensión superior a \$75.000. Tener aplicada Ficha de Protección Social, instrumento que sirve para obtener datos específicos de identidad de la persona, situación socioeconómica, de salud, vivienda y educacional. Información que se requiere es solicitada a diversas instituciones como: SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil, a objeto ser evaluada la situación del solicitante y pueda ser aprobada o rechazada su postulación, donde el postulante no debe tener un puntaje de focalización previsional superior a 1.200 puntos.</p>	<p>Si, ingresando a los siguientes links <a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl</a> y el de la Reforma; <a href="http://reforma.inp.cl/index.htm">http://reforma.inp.cl/index.htm</a> con las claves de acceso correspondientes.</p>	<p>Presentar solicitud completando el formulario en línea de la página de la Reforma Previsional. El IPS resuelve conceder o rechazar la postulación en 4 meses. Al ser aprobada la postulación se informa al beneficiario y este recibe mensualmente un ingreso con retroactivo desde cuando se inscribió para la obtención del aporte previsional solidario, sea este de vejez o invalidez. Cuando es rechazada aparece en sistema computacional on line y se le comunica al solicitante su situación de acuerdo a lo que aparece en el sistema.</p>	<p>Gratis</p>	<p>- Consejo para la Transparencia (Agustinas 1291, piso 6, Santiago) - En la gobernación provincial correspondiente</p>	<p><a href="#">Enlace a correo</a></p>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p><b>Subsidio por Deficiencia Mental,</b> consiste en un subsidio monetario que entrega el Estado y va dirigido a menores con diagnóstico de Deficiencia Mental con situación económica deficiente, menores de 18 años. La información es observada en Ficha de Protección Social, esta se encuentra en red del Sistema Computacional, donde cada postulante debe tener un puntaje no mayor a 8.500 puntos y percápita del grupo familiar inferior a \$53.812. Luego de haber sido aplicada la ficha en terreno donde vive el menor es evaluada la información. Como asimismo, para la obtención de este beneficio son observados otros antecedentes requeridos para el cumplimiento de requisitos como: formularios de invalidez con diagnóstico médico y aprobados por Resolución Exenta emitida por la Comisión Médica e Intendencia Regional, respectivamente.</p>	<p>Tener aplicada Ficha de Protección Social, instrumento que sirve para obtener datos específicos de identidad, situación socioeconómica, de salud, vivienda y educacional. Antecedentes médicos que avalan diagnóstico de deficiencia mental del menor aprobados por la COMPIN e Intendencia Regional.</p>	<p>Si, ingresando a los siguientes links <a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl</a> y el de la Reforma; <a href="http://reforma.inp.cl/index.htm">http://reforma.inp.cl/index.htm</a> con las claves de acceso correspondientes.</p>	<p>Presentar la solicitud de información completando el formulario en línea de la página del Ministerio de Planificación Social - MIDEPLAN. Intendencia Regional resuelve conceder o rechazar la postulación luego de 2 meses de haber presentado la solicitud. Al ser aprobada se informa al apoderado o tutor de cada beneficiario y este recibe mensualmente un ingreso al mes siguiente de haber sido aprobada la pensión.</p>	<p>Gratis</p>	<p>- Consejo para la Transparencia (Agustinas 1291, piso 6, Santiago) - En la gobernación provincial correspondiente</p>	<p><a href="#">Enlace a correo</a></p>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
POSTULACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior, dirigido a estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.	No	<p>REQUISITOS:</p> <p>Postulan alumnos residentes de la comuna que se encuentren matriculados en 1° a 3° de Enseñanza Media y que posean promedio 6.0 o superior, debiendo presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1, Certificado Anual de estudios 2011 (original)</li> <li>2, Certificado de Matricula 2012</li> <li>3, Fotocopia Carnet de Identidad Postulante.</li> <li>4, Acreditación Ingresos Económicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidaciones de sueldo y/o</li> <li>- Colilla de pago pensión "o"</li> </ul> </li> <li>- Declaración de Ingresos en Municipalidad</li> <li>5, En caso de enfermedades certificado médicos</li> </ol>	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Avenida Colon Nº 7948 de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono 2668149	<a href="http://www.junae.b.cl/prontus_junae/site/artic/20100115/pags/20100115132030.html">http://www.junae.b.cl/prontus_junae/site/artic/20100115/pags/20100115132030.html</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
POSTULACION BECA INDIGENA	Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas, dirigido a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Es importante señalar que en los casos de alumnos de Instituciones de educación Superior que posean Asistente Social, deben realizar el presente trámite en dicha casa de estudios.	No	<p>REQUISITOS:</p> <p>Postulan alumnos residentes de la comuna, que se encuentren matriculados en enseñanza básica, media y superior, que posean;</p> <p>promedio sobre 5.0 enseñanza básica y media y 4.5 en enseñanza superior, debiendo presentar;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado Anual de estudios 2011 (original)</li> <li>2. Certificado de Matrícula 2012</li> <li>3. Fotocopia Carnet de Identidad Postulante</li> <li>4. Acreditación Ingresos Económicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidaciones de sueldo y/o</li> <li>- Colilla de pago pensión "o"</li> <li>- Declaración de Ingresos en Municipalidad</li> </ul> </li> <li>5. En caso de enfermedades certificado médicos</li> </ol>	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Falta Dirección de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono ??????	<a href="http://www.junae.cl/prontus_junae/site/artic/20100115/pags/20100115125722.html">http://www.junae.cl/prontus_junae/site/artic/20100115/pags/20100115125722.html</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
PROGRAMA A LA PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	<p><b>Chile Crece Contigo</b> es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión <b>acompañar, proteger y apoyar</b> integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: <b>“a cada quien según sus necesidades”</b>. Su <b>objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).</b></p>	No	Las mujeres son beneficiadas con el programa desde el primer control de embarazo en el centro de salud respectivo, pudiendo además acceder a modalidades como salas de estimulación y ludotecas, cuyas atenciones se realizan principamnete en los CESFAM; Talcahuano Sur, Floresta y Hualpencillo.	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Falta Direcciónde lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono ?????	<a href="http://www.crececontigo.gob.cl/#">http://www.crececontigo.gob.cl/#</a>
PROGRAMA "4 A 7"	<p>Programa que tiene por objeto contribuir a la inserción y permanencia laboral de mujeres responsables de niños y niñas entre 6 a 13 años, mediante la entrega de cuidado, protección, y apoyo al desarrollo del aprendizaje, después de la jornada escolar. Proporcionan do oportunidades de desarrollo integral y apoyo en el proceso de aprendizaje a niños y niñas que participan en el Programa y de esta forma reducir los factores de riesgo social de niños y niñas que se encuentren sin la supervisión de una persona responsable después de la jornada escolar.</p>	No	Las madres que quieran optar a este beneficio deberán acudir al Depto. de Participación e Integración Comunitaria, Área de Infancia, Adolescencia y Jóvenes, donde se realiza preinscripción para selección de 100 beneficiados en enero de cada año. O en su defecto informarse en el Colegio Villa Acero ubicado en Quirihue #8781 Hualpen.	Gratis	DIDECO, Depto. Participacion e Integracion Comunitaria, Area Infacia, Adolescencia y Jovenes, Falta Dirección de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono?????	<a href="http://portal.sernam.cl/?m=programa&amp;i=5">http://portal.sernam.cl/?m=programa&amp;i=5</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
TRAMITACION DE CERTIFICADO CALIDAD INDIGENA	Dirigido a todas aquellas personas residentes de la comuna que posean ascendencia hasta en tercera generación (apellidos) debidamente validados por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.	No	Las personas que cumplan con el requisito de ascendencia indígena hasta en la tercera generación (apellidos) deben presentar certificado de nacimiento y fotocopia de cédula de identidad en la DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Falta Dirección de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono ??????	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Falta Dirección de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono ??????	<a href="http://www.conadi.gob.cl/">http://www.conadi.gob.cl/</a>
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	Dirigido: A todas las mujeres trabajadoras y jefas de hogar que están inscritas en el programa, para su inserción laboral y para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las participantes. Requisitos: ser Jefa de hogar, económicamente activa (trabajando, cesante o en busca de su primer trabajo, dependiente o independiente), mujeres con responsabilidades familiares (hijos, padres, nietos a su cargo), tener entre 18 y 65 años de edad, vivir en la comuna, tener ficha de protección social inferior a 13.484 puntos, participación activa y regular en el programa y no pertenecer al programa puente, Chile Solidario y PRODEMU.	No	Las interesadas en formar parte de este programa deberán dirigirse directamente a la oficina de la Mujer, con su cédula de identidad, certificado de residencia, certificado de FPS, credencial OMIL y cualquier documento que solicite Sernam para cada año de inscripción, en los meses de enero a marzo.	Gratis	Centro Emprende, Oficina Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Blanco 312 Quillota. De lunes a viernes en horario de 8:30- 14:00 horas. Teléfono 291203 - 510986	<a href="http://www.sernam.cl/">http://www.sernam.cl/</a>
ATENCION DENTAL PARA MUJERES DE ESCASOS RECURSOS. MINSAL - CORPORACION DE SALUD- MUNICIPIO	Dirigido: a todas las mujeres que quieran obtener atención dental. Requisitos: Las solicitantes deben ser residentes de la comuna, beneficiarios de Fonasa A ó B, deberá estar inscrito en algún consultorio de la comuna, edad entre 15 y 64 años de edad (excepto 60), no portar contraindicaciones.	No	Los interesados deberán acercarse a la oficina de la Mujer, con su cédula de identidad, la tarjeta de Consultorio y la credencial FONASA	Gratis	Centro Emprende, Oficina Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Blanco 312 Quillota. De lunes a viernes en horario de 8:30- 14:00 horas. Teléfono 291203 - 510986	<a href="#">Enlace a correo</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
PROGRAMA TALLERES MUNICIPALES	Dirigido a mujeres residentes en la comuna de Hualpen. El objetivo principal es entregar capacitación a las mujeres de la comuna en diversos oficios, tales como moda, peluquería, bisutería, vitrofucion, Hierbas medicinales, multicosas Repostería. TRABAJO EN CUERO entre otros	No	NO EXISTEN REQUISITOS PREVIOS ES ABIERTO A LA COMUNIDAD	Gratis	Centro Emprende, Oficina Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Blanco 312 Quillota. De lunes a viernes en horario de 8:30- 14:00 horas Teléfono 291203 - 510986	<a href="#">Enlace a correo</a>
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	Dirigido para personas de escasos recursos, se estableció en la Ley N° 18.020, que estableció un regimen de Subsidio Familiar, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.	<a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl/subsidios/suf/index_suf.php">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl/subsidios/suf/index_suf.php</a>	La solicitudes SUF deben ser presentadas ante la Municipalidad correspondiente, la que comprueba la calidad de beneficiario y la existencia de los requisitos , mediante declaraciones, informes escritos u otras diligencias que lleven a la convicción de la procedencia del beneficio. Luego el Alcalde respectivo dicta una Resolución fundada de reconocimiento, la que inscribe en registro especial y enseguida la remire al IPS, para el pago del beneficio. Monto Subsidio Familia \$ 7.170.	Gratuito	En la Municipalidad de su comuna	Enlace

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p>Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez. Consistente en un subsidio monetario que entrega el Estado y va dirigido a personas en situación económica deficiente, mayores de 65 años en el caso de vejez y mayores de 18 hasta 64 años y 11 meses. La información es observada en Ficha de Protección Social, esta se encuentra en red del Sistema Computacional. Luego de haber sido aplicada la ficha en terreno donde vive la persona es evaluada la información. Para la obtención de este beneficio para la persona intervienen otras instituciones que informan sobre su situación como la SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil.</p>	<p>Tener aplicada Ficha de Protección Social, instrumento que sirve para obtener datos específicos de identidad, situación socioeconómica, de salud, vivienda y educacional. Información que se requiere es solicitada a diversas instituciones como: SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil, a objeto ser evaluada la situación del solicitante y pueda ser aprobada o rechazada su postulación.</p>	<p>Si, ingresando a los siguientes links  <a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl</a> y el de la Reforma;  <a href="http://reforma.inp.cl/index.htm">http://reforma.inp.cl/index.htm</a> con las claves de acceso correspondientes.</p>	<p>Presentar la solicitud de información completando el formulario en línea de la página de la Reforma Previsional. El IPS resuelve conceder o rechazar la postulación en 4 meses. Al ser aprobada se informa al beneficiario y este recibe mensualmente un ingreso con retroactivo desde cuando se inscribió para la pensión. Cuando es rechazada aparece en sistema computacional on line y se le comunica al solicitante su situación de acuerdo a lo que aparece en el sistema.</p>	<p>Gratis</p>	<p>En la gobernación provincial correspondiente</p>	<p><a href="#">Enlace a correo</a></p>
<p>Aportes Previsionales de Vejez e Invalidez. Consistente en un subsidio monetario que entrega el Estado y va dirigido a personas con situación económica deficiente, observada en Ficha de Protección Social que se encuentra en Sistema Computacional del Municipio luego de haber sido aplicada en terreno donde vive la persona. Para la obtención de este beneficio para la persona intervienen otras instituciones que informan sobre su situación como la SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil.</p>	<p>Percibir una Pensión por un monto inferior a \$250.000 al postular por vejez, mayor de 65 años y de invalidez, personas menores de 64 años y no percibir una pensión superior a \$75.000. Tener aplicada Ficha de Protección Social, instrumento que sirve para obtener datos específicos de identidad de la persona, situación socioeconómica, de salud, vivienda y educacional. Información que se requiere es solicitada a diversas instituciones como: SUPEN, SSII, Extranjería, IPS y Registro Civil, a objeto ser evaluada la situación del solicitante y pueda ser aprobada o rechazada su postulación, donde el postulante no debe tener un puntaje de focalización previsional superior a 1.200 puntos.</p>	<p>Si, ingresando a los siguientes links  <a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl</a> y el de la Reforma;  <a href="http://reforma.inp.cl/index.htm">http://reforma.inp.cl/index.htm</a> con las claves de acceso correspondientes.</p>	<p>Presentar solicitud completando el formulario en línea de la página de la Reforma Previsional. El IPS resuelve conceder o rechazar la postulación en 4 meses. Al ser aprobada la postulación se informa al beneficiario y este recibe mensualmente un ingreso con retroactivo desde cuando se inscribió para la obtención del aporte previsional solidario, sea este de vejez o invalidez. Cuando es rechazada aparece en sistema computacional on line y se le comunica al solicitante su situación de acuerdo a lo que aparece en el sistema.</p>	<p>Gratis</p>	<p>En la gobernación provincial correspondiente</p>	<p><a href="#">Enlace a correo</a></p>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p>Subsidio por Deficiencia Mental, consiste en un subsidio monetario que entrega el Estado y va dirigido a menores con diagnóstico de Deficiencia Mental con situación económica deficiente, menores de 18 años. La información es observada en Ficha de Protección Social, esta se encuentra en red del Sistema Computacional, donde cada postulante debe tener un puntaje no mayor a 8.500 puntos y per cápita del grupo familiar inferior a \$53.812. Luego de haber sido aplicada la ficha en terreno donde vive el menor es evaluada la información. Como asimismo, para la obtención de este beneficio son observados otros antecedentes requeridos para el cumplimiento de requisitos como: formularios de invalidez con diagnóstico médico y aprobados por Resolución Exenta emitida por la Comisión Médica e Intendencia Regional, respectivamente.</p>	<p>Tener aplicada Ficha de Protección Social, instrumento que sirve para obtener datos específicos de identidad, situación socioeconómica, de salud, vivienda y educacional. Antecedentes médicos que avalan diagnóstico de deficiencia mental del menor aprobados por la COMPIN e Intendencia Regional.</p>	<p>Si, ingresando a los siguientes links  <a href="http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl">http://fichaproteccionsocial.mideplan.cl</a> y el de la Reforma;  <a href="http://reforma.inp.cl/index.htm">http://reforma.inp.cl/index.htm</a> con las claves de acceso correspondientes.</p>	<p>Presentar la solicitud de información completando el formulario en línea de la página del Ministerio de Planificación Social - MIDEPLAN. Intendencia Regional resuelve conceder o rechazar la postulación luego de 2 meses de haber presentado la solicitud. Al ser aprobada se informa al apoderado o tutor de cada beneficiario y este recibe mensualmente un ingreso al mes siguiente de haber sido aprobada la pensión.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>En la gobernación provincial correspondiente</p>	<p><a href="#">Enlace a correo</a></p>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
POSTULACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior, dirigido a estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.	No	<p>REQUISITOS:</p> <p>Postulan alumnos residentes de la comuna que se encuentren matriculados en 1° a 3° de Enseñanza Media y que posean promedio 6.0 o superior, debiendo presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1, Certificado Anual de estudios 2011 (original)</li> <li>2, Certificado de Matricula 2012</li> <li>3, Fotocopia Carnet de Identidad Postulante.</li> <li>4, Acreditación Ingresos Económicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidaciones de sueldo y/o</li> <li>- Colilla de pago pensión "o"</li> <li>- Declaración de Ingresos en Municipalidad</li> </ul> </li> <li>5, En caso de enfermedades certificado médicos</li> </ol>	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Avenida Colon N° 7948 de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono 2668149	<a href="http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20100115/pags/20100115132030.html">http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20100115/pags/20100115132030.html</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
POSTULACION BECA INDIGENA	Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas, dirigido a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Es importante señalar que en los casos de alumnos de Instituciones de educación Superior que posean Asistente Social, deben realizar el presente tramite en dicha casa de estudios.	No	<p>REQUISITOS:</p> <p>Postulan alumnos residentes de la comuna, que se encuentren matriculados en enseñanza básica, media y superior, que posean;</p> <p>promedio sobre 5.0 enseñanza básica y media y 4.5 en enseñanza superior, debiendo presentar;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado Anual de estudios 2011 (original)</li> <li>2. Certificado de Matricula 2012</li> <li>3. Fotocopia Carnet de Identidad Postulante</li> <li>4. Acreditación Ingresos Económicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidaciones de sueldo y/o</li> <li>- Colilla de pago pensión "o"</li> <li>- Declaración de Ingresos en Municipalidad</li> </ul> </li> <li>5. En caso de enfermedades certificado médicos</li> </ol>	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, Falta Dirección de lunes a viernes en horario de oficina. Teléfono ??????	<a href="http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20100115/pags/20100115125722.html">http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20100115/pags/20100115125722.html</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
PROGRAMA A LA PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades". Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).	No	Las mujeres son beneficiadas con el programa desde el primer control de embarazo en el centro de salud respectivo, pudiendo además acceder a modalidades como salas de estimulación y ludotecas, cuyas atenciones se realizan principalmente en los CESFAM; Talcahuano Sur, Floresta y Hualpencillo.	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, de lunes a viernes en horario de oficina.	<a href="http://www.crececontigo.gob.cl/#">http://www.crececontigo.gob.cl/#</a>
PROGRAMA "4 A 7"	Programa que tiene por objeto contribuir a la inserción y permanencia laboral de mujeres responsables de niños y niñas entre 6 a 13 años, mediante la entrega de cuidado, protección, y apoyo al desarrollo del aprendizaje, después de la jornada escolar. Proporcionan do oportunidades de desarrollo integral y apoyo en el proceso de aprendizaje a niños y niñas que participan en el Programa y de esta forma reducir los factores de riesgo social de niños y niñas que se encuentren sin la supervisión de una persona responsable después de la jornada escolar.	No	Las madres que quieran optar a este beneficio deberán acudir al Depto. de Participación e Integración Comunitaria, Área de Infancia, Adolescencia y Jóvenes, donde se realiza preinscripción para selección de 100 beneficiados en enero de cada año. O en su defecto informarse en el Colegio Villa Acero ubicado en Quirihue #8781 Hualpen.	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes, de lunes a viernes en horario de oficina.	<a href="http://portal.sernam.cl/?m=programa&amp;i=5">http://portal.sernam.cl/?m=programa&amp;i=5</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
TRAMITACION DE CERTIFICADO CALIDAD INDIGENA	Dirigido a todas aquellas personas residenetes de la comuna que posean ascendencia hasta en tercera generacion (apellidos) debidamente validados por la Corporacion Nacional de Desarrollo Indigena.	No	Las personas que cumplan con el requisito de ascendencia indigena hasta en la tercera generacion (apellidos) deben presentar certificado de nacimiento y fotocopia de cedula de identidad en la DIDECO, Depto. Participacion e Integracion Comunitaria, Area Infancia, Adolescencia y Jovenes ubicado en Avda. Colon #7948 Hualpen.	Gratis	DIDECO, Depto. Participación e Integración Comunitaria, Área Infancia, Adolescencia y Jóvenes. de lunes a viernes en horario de oficina.	<a href="http://www.conadi.gob.cl/">http://www.conadi.gob.cl/</a>
PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	Dirigido: A todas las mujeres trabajadoras y jefas de hogar que están inscritas en el programa, para su inserción laboral y para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las participantes. Requisitos: ser Jefa de hogar, económicamente activa (trabajando, cesante o en busca de su primer trabajo, dependiente o independiente), mujeres con responsabilidades familiares (hijos, padres, nietos a su cargo), tener entre 18 y 65 años de edad, vivir en la comuna, tener ficha de protección social, participación activa y regular en el programa y no pertenecer al programa puente o Chile Solidario.	No	Las interesadas en formar parte de este programa deberán dirigirse directamente a la oficina de la Mujer, con su cedula de identidad, certificado de residencia, credencial de salud, la FPS y cualquier documento que solicite Sernam para cada año de inscripción, en los meses de enero a marzo	Gratis	Oficina de la Mujer de lunes a viernes en horario de 8:30- 14:00 horas	<a href="http://www.sernam.cl/">http://www.sernam.cl/</a>
ATENCION DENTAL PARA MUJERES DE ESCASOS RECURSOS. MINSAL - CORPORACION DE SALUD- MUNICIPIO	Dirigido: a todas las mujeres que quieran obtener atención dental. Requisitos: Las solicitantes deben ser residentes de la comuna, beneficiarios de Fonasa A ó B, deberá estar inscrito en algún consultorio de la comuna, edad entre 15 y 64 años de edad (excepto 60), no portar contraindicaciones.	No	Los interesados deberán acercarse a la oficina de la Mujer, con su cedula de identidad, la tarjeta de Consultorio y la credencial FONASA	Gratis	Oficina de la Mujer, de lunes a viernes en horario de 8:30- 14:00 horas	<a href="#">Enlace a correo</a>

## Trámites y requisitos de acceso a servicios: Dideco

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
PROGRAMA TALLERES MUNICIPALES	Dirigido a mujeres residentes en la comuna de Hualpen. El objetivo principal es entregar capacitación a las mujeres de la comuna en diversos oficios, tales como moda, peluquería, bisutería, vitrofucion, Hierbas medicinales, multicosas Repostería. TRABAJO EN CUERO entre otros	No	NO EXISTEN REQUISITOS PREVIOS ES ABIERTO A LA COMUNIDAD	Gratis	Oficina de la Mujer, de lunes a viernes en horario de 8:30- 14:00 horas	<a href="#">Enlace a correo</a>
Oficina Comunal de Seguridad Publica	Ingreso, evaluacion y seguimiento de casos psicosociales y sus familias, sesiones socio-educativas y talleres familiares, ejecucion de talleres de intervencion en territorios focalizados y actividades comunitarias masivas.	NO	Inscripcion de los niños, niñas y adolescentes junto a la Autorizacion de Adulto Responsable para la participacion en los talleres	GRATUITO	SEDES VECINALES DE LOS SECTOR EL ESFUERZO, RIOS DE CHILE Y LOS AROMOS	<a href="#">Enlace a correo</a>
	Atencion psicosocial de adolescentes que ingresan al Programa 24 Horas de Seguridad Publica, por Infraccion de Ley.	NO	Derivacion de Listado de Infractores de Ley desde Carabineros (DIPROFAM)	GRATUITO	OFICINA COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VISITA DOMICILIARIA	<a href="#">Enlace a correo</a>